

GRACIAS AL TEPJF

Nueva Alianza mantiene su registro



MANTIENE PANAL SU REGISTRO, IRA CON LA OPOSICIÓN

La Sala Superior del TEPJF ratificó el registro de Nueva Alianza (PANAL) en el Estado de México, por lo que confirmó su participación en la coalición integrada por el PRI, PAN y PRD. Por su parte, el representante del partido, Efrén Ortiz, enfatizó la importancia de la imparcialidad electoral para garantizar la integridad democrática.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

La confesión sin pudor de AMLO

Se han convertido en normalizadores de la anormalidad.
Florestán

El 18 de agosto de 2018, tras su triunfo electoral del 1 de julio, la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora, entregó a López Obrador la constancia de presidente electo por haber obtenido el mayor número de votos en las elecciones federales de dos meses antes. Y allí declaró su compromiso central de gobierno:

Ofrezco a ustedes, señoras y señores magistrados, así como al resto del Poder Judicial, a los legisladores y a todos los integrantes de las entidades autónomas del Estado, que no habré de entrometerme de manera alguna en las resoluciones que únicamente a ustedes competen. Ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones ni de peticiones ilegítimas cuando esté trabajando en el análisis, elaboración o ejecución de sus dictámenes y habrá absoluto respeto por sus veredictos. Pero duró mientras Arturo Zaldívar se mantuvo en la presidencia de la Suprema Corte, gestión que ambos trataron de ampliar dos años, violando la Constitución, lo que al final no prosperó.

En su gestión siempre se supo de los encuentros entre ambos en su palacio para el tratamiento a ciertos asuntos de interés presidencial.

Y este miércoles López Obrador lo confirmó, sin ningún pudor: *Cuando el ministro Zaldívar estaba de presidente de la Corte había más recato. Cuando había un asunto así de ese tipo, nosotros respetuosamente interveníamos y él ayudaba y hablaba con el juez y le decía "cuidado con este asunto". Entonces, él ayudaba.*

Es decir, incumplió el compromiso de agosto de 2018 de no intervenir en las resoluciones del Poder Judicial y lo dijo sin rubor.

Así la transformación de aquel López Obrador

a este, así el incumplimiento de la palabra empeñada, así la servidumbre de Zaldívar aunque ahora lo quiera negar, lo que solo deja la opción de que uno de los dos mintió: él o el Presidente.

¿A quién le cree usted?

RETALES

1. DESLINDE. Tengo que reconocer la decisión que tomaron Jesús Ramírez pero, sobre todo, Rafael Barajas, *El Fisgón*, que antepusieron su oficio a la tentación del breve poder político. Pero qué necesidad;

2. LISTA. Dos de los cuatro precandidatos de López Obrador aparecieron en la lista de los pluris de Morena al Senado. En forma destacada. Adán Augusto López Hernández en el número uno, lo que lo apunta para coordinador en Reforma, y Marcelo Ebrard en el siete. López Obrador también incluyó a Fernández Noroña y a Ricardo Monreal para San Lázaro. Falta Manuel Velasco; y

3. CUAU. Sorpresivamente el Presidente incluyó a Cuauhtémoc Blanco como diputado cuando termina su gestión el 1 de octubre. Es decir, tiene que pedir licencia el próximo viernes y dejar un estado sumido en la violencia y con su salida confirmar que la oposición, Lucy Meza, lo ganará el 2 de junio.

Nos vemos el martes, pero en privado





Sacapuntas

EL TRIBUNAL ESTÁ FUERTE



MÓNICA
SOTO

» Con la premisa de que el TEPJF está fuerte, su presidenta **Mónica Soto** prevé que el proceso electoral en curso sea el más judicializado de la historia del país, sobre todo por los más de 20 mil cargos en disputa. En reunión con directivos y columnistas de **Heraldo Media Group**, la magistrada comentó que la pluralidad de criterios entre los magistrados es algo normal, pero aclaró que ninguna diferencia entre ellos pone en riesgo el trabajo del Tribunal.



JESÚS
RAMÍREZ

» El vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, adelantó que cualquier funcionario del gobierno que haya sido beneficiado con una candidatura en la tómbola de Morena, deberá renunciar al cargo antes del próximo 1 de marzo. De hecho, su nombre salió sorteado, pero declinó porque ni siquiera pidió participar en ese proceso partidista.

DEBEN
RENUNCIAR
ANTES DEL 1 DE
MARZO



HORACIO
DUARTE

» En los próximos días se dará a conocer un mecanismo de suministro de agua para el Edomex y la CDMX. El secretario de Gobierno mexiquense, **Horacio Duarte**, adelantó que junto a las autoridades federales y de la capital se afina el plan para distribuir de manera equitativa el líquido del Sistema Cutzamala para ambas entidades.

AFINAN PLAN
HIDRICO



PABLO GÓMEZ

CONGELA LA UIF DOS
CUENTAS DE LA UNAM

» Resulta que la Unidad de Inteligencia Financiera, encabezada por **Pablo Gómez**, congeló dos cuentas bancarias de la UNAM, por presuntas irregularidades financieras. Se trata de activos de la Facultad de Medicina en Banco Santander, y nos dicen que están a nombre de **Luis Arturo González Nava**, secretario administrativo de ese centro de estudios universitarios.



JOSÉ ALFONSO
MONTALVO
MARTÍNEZ

EUGEN NUEVO
INTEGRANTE DEL CJF

» Nuevo integrante del Consejo de la Judicatura eligió la Suprema Corte, para un periodo de cinco años. Se trata del magistrado **José Alfonso Montalvo Martínez**, quien en enero pasado fue designado Secretario Ejecutivo del Pleno por la ministra presidenta **Norma Piña**. Fueron tres finalistas los que se sometieron a la elección, y 9 de los 11 ministros votaron por él.



Reporte Empresarial

LA SOMBRA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL

**Por Julio Pilotzi**

juliopilotzi@gmail.com

@juliopilotzi



Tras la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón al frente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el pasado 1 de enero de 2024, los pasillos del tribunal resuenan con ecos de una gestión marcada por la discordia.

De acuerdo con trascendidos, la presidencia actual de Mónica Aralí Soto Fregoso enfrenta el reto de navegar las aguas revueltas de un ambiente que aún se siente influenciado por las dinámicas de confrontación.

Los rumores sugieren que Rodríguez Mondragón, lejos de retirarse en silencio, parece mantener una presencia activa en los debates internos, lo que evidenciaría una supuesta lucha por mantener su relevancia y, posiblemente, por una posición perdida dentro del espectro político del país.

En el contexto de su salida, se dice que las relaciones con aliados clave, especialmente dentro del grupo calderonista, se han tensado, pues se cree que

figuras como Roberto Gil Zuarth, estrechamente vinculado con el expresidente Felipe Calderón, veían en Rodríguez Mondragón a un aliado importante dentro del tribunal.

Ahora, al perder su posición de poder, parece que busca recuperar influencia y confianza

mediante la crítica a la gestión actual y la exposición de las divisiones internas del TEPJF.

Estos movimientos apuntan a que Rodríguez Mondragón no solo busca reafirmar su posición frente a sus antiguos aliados, sino que también buscaría desvirtuar a la institución que él mismo presidió hasta hace unos meses.

En el gobierno de la Cuarta Transformación lo tienen ubicado como un firme opositor al morenismo, anticipándose que intensificará sus posturas negativas contra el partido liderado por Mario Delgado.

Preocupación en Chapingo

No pinta bien el panorama para la Universidad Autónoma de Chapingo, específicamente, en lo que respecta a la posible adjudicación del contrato para gestionar monederos electrónicos de vales de despensa, la cual estarían otorgando en los

próximos días a MONEDEROS PAY COMPANY.

Esta empresa además de carecer de autorización del Sistema de Administración Tributaria, de Antonio Martínez, para fungir como valera, no cuenta con domicilio físico y no ofrece garantías de contar con la capacidad financiera adecuada para operar.

Ya ha habido casos como las valeras Bargonza, Isibit, Fabraca, que una vez que reciben los fondos públicos nadie vuelve a saber de ellas, perjudicando a decenas de trabajadores, como ocurrió en los Servicios de Salud

de Colima.

Las sospechas apuntan a que detrás de este esquema se encuentra Francisco Pérez, propietario de Suven S.A de C.V, al menos seis veces sancionada por la Secretaría de la Función Pública debido a diversos incumplimientos, incluida la desaparición de saldos de vales en contratos con diferentes dependencias.

Nombramiento en WeWork

Karen Scarpetta fue nombrada nueva líder del mercado mexicano y CEO de Hispanoamérica de WeWork. Su objetivo será impulsar el crecimiento de la empresa mediante estrategias de liderazgo que fomenten la participación y comunicación activa entre los colaboradores, así como la innovación, cultura y crecimiento corporativo.

Ha sido respaldada como líder empresarial en diversos mercados de Latinoamérica, con experiencia en industrias como el *real estate*, *retail*, *startups*, tecnología y educación.

Durante su tiempo como Gerente Regional de WeWork Latinoamérica, presumen que logró importantes hitos, incluida la expansión de la compañía a Colombia, convirtiéndola en el arrendatario más grande de Bogotá, y la consolidación de la operación en mercados como Argentina y Chile.



Voz en Off

Total Play hizo una operación exitosa, con acuerdo permuta por 213.5 millones de dólares de sus notas senior de 575 millones de dólares con vencimiento en 2025.

Estas nuevas notas resultantes de la permuta están aseguradas por cuentas por cobrar designadas, con una tasa de interés del 10.5 por ciento anual y un calendario de amortización creciente. Representan el 37 por ciento del monto total de las notas senior originales.

Total Play espera refinanciar el saldo de las notas senior originales en condiciones similares en el futuro cercano para fortalecer su perfil de vencimientos y mejorar su flujo de efectivo.

Se deja claro el compromiso de la compañía de fortalecer su estructura de capital y solidez financiera para generar valor para todos sus grupos de interés...



Rodríguez Mondragón buscaría desvirtuar al Tribunal Electoral que él mismo presidió hasta hace unos meses.



Se reúnen integrantes del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género

TANYA ACOSTA

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), encabezó la sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

Esquivel Mossa recordó que el Pacto no sólo se limita a brindar lineamientos para introducir la perspectiva de género en el quehacer jurisdiccional, pues también busca erradicar conductas que atenten contra la dignidad humana, y revisar políticas laborales para eliminar la discriminación.

En esta Novena Sesión, realizada en el edificio sede de la SCJN, se presentó la propuesta para firma de Convenios de Colaboración entre autoridades locales de las entidades federativas, para expandir los compromisos del Pacto.

De igual forma, las representantes de cada uno de los apartados que integran la **Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ)**, dieron a conocer sus avances al 2023 en el cumplimiento del Pacto.

El Comité, liderado por la **ministra Esquivel**, es un órgano de seguimiento del **Pacto Nacional por la Justicia de Género**, que tiene por objetivo consolidar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia, para contribuir al logro de la igualdad sustantiva.

Estuvieron presentes en la reunión las magistradas: **Mónica Soto Fragoso**, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; **Estela Fuentes Jiménez**, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; **Zulema Mosri Gutiérrez**, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; **Mónica Arcelia Güicho González**, del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Así como: **Myrna Araceli García Morón**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; **Erika Lissete Reyes Morales**, del Comité de Igualdad de Género de los Tribunales Agrarios; la jueza **Yolanda Rangel Balmaceda**, de los Tribunales Superiores de Justicia (CONATrib); entre otras personalidades.



El volante impreso, instrumento de politización

LEOPOLDO SANTOS RAMÍREZ*

La ventaja de contar con tanta información en los medios y en la exposición al público de los contendientes por la Presidencia de la República, así como el exhibicionismo de los ideólogos de la difusión electrónica, consiste en que dejan al descubierto las estrategias, debilidades y fuerza real de quienes patrocinan la campaña de desinformación con la que tratan de envolver la conciencia del electorado.

Por ejemplo, a estas alturas del proceso, la denominada oposición tiene claro que, en el tiempo restante para las votaciones, no le será posible alcanzar a la candidata puntera a la Presidencia, Claudia Sheinbaum. Una consecuencia de esto es que en las organizaciones partidarias de la coalición de derecha hay grupos que desde hace tiempo tienen la idea de reforzar sus candidaturas a la cámara de Diputados y de Senadores para impedir mayoría de legisladores de la coalición de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.

Hacer funcionar este plan exitosamente, tiene sus asegunes por el rosario de candidatos impresentables que están en sus listas y que los votantes tienen identificados. En contraposición, el grupo más radical de la derecha trata de que en última instancia, las elecciones federales se declaren inválidas.

Para este objetivo, desde hace tiempo viene manejando un malévolo plan de provocación y desinformación que les permita, llegado el caso, apelar por la nulificación de las elecciones, contando con la voluntad de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Pero llegar hasta esa situación implicaría gastar recursos monetarios al triple de lo que gastan hoy, y los posibles inversionistas, nacionales o extranjeros requerirían una certeza de que el plan funcionaría, antes de meter su dinero al ruedo.

Así, la derecha por ahora tiene dos opciones que más adelante se contrapondrían si optara por la nulificación. La segunda opción es liderada por quienes se han asumido como dirigentes electrónicos. Mientras, resulta significativo señalar los avances sorprendentes de la candidata Claudia Sheinbaum. Se la percibe como una competidora seria, sin aspavientos, serena frente a las contingencias conflictivas. Ante la cizaña vertida por la prensa desinformadora revira con rapidez y precisión. También

resulta importante la forma en la que no le deja ocupar sola los espacios políticos a Xóchitl Gálvez, como en el caso de la visita al papa Francisco, y cómo, de su entrevista desprendió reflexiones más profundas que los chismarejos expresados por su competidora después de su también visita al jefe del Vaticano.

Un punto importante para el inicio oficial de campaña ha sido que su contrincante, en lugar de medirse en la Ciudad de México, prefirió iniciar en Guanajuato, estado donde la reacción resulta dominante. ¿Cuál es, entonces, la forma de enfrentar las dos opciones de la oposición? Sin duda, la movilización de las bases de los partidarios de la cuarta; no sólo las concentraciones multitudinarias, sino también la movilización terrestre que deben realizar los promotores del voto de su coalición tanto en áreas urbanas como rurales.

Este punto es importante porque implica la relación personal del brigadista con el ciudadano, propicia una interacción directa. En este tema resulta importante la labor de quienes atienden la polémica en redes sociales porque ponen en claro las intrigas retransmitidas por los robots alquilados por la derecha. No obstante, es necesario utilizar el volante impreso, ese viejo instrumento de concientización y politización empleado por los movimientos populares de todas las épocas. Ante la avalancha desinformadora que imponen la prensa electrónica y la impresa a las campañas, resulta necesario responder rápido y explicar las propuestas del programa de la Cuarta Transformación. No es necesario cubrir toda la ciudad, sino seleccionar los lugares más concurridos y hacer una distribución masiva de volantes lo más rápido posible, inclusive en los camiones urbanos.

Por supuesto, en esencia, para que funcione, el volante debe ser breve y explicar su tema en forma sencilla. Claro que una campaña en tierra dependerá de la imaginación de los brigadistas. En cuanto a esto, la Cuarta Transformación deberá propiciar que ellos encuentren su propio ritmo y sus propias formas de trabajo, antes que someterlos a un centralismo burocrático. Sobre todo, la mejor manera de llegar a los jóvenes es que sean los propios jóvenes quienes se encarguen, sin que esto sea razón para descartar a nadie por el factor edad.

*Profesor investigador de
El Colegio de Sonora

“

A estas alturas del proceso, la denominada oposición tiene claro que, en el tiempo restante para las votaciones, no le será posible alcanzar a la candidata puntera a la Presidencia, Claudia Sheinbaum



Impulsa Esquivel el Pacto para la Justicia de Género

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), encabezó la sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

La ministra señaló que el Pacto no solo se limita a brindar lineamientos para introducir la perspectiva de género en el quehacer jurisdiccional, sino que busca erradicar conductas que atenten contra la dignidad humana y revisar políticas laborales para eliminar la discriminación.

Durante la novena sesión, realizada en la sede de la SCJN, se presentó la propuesta para la firma de Convenios de Colaboración entre autoridades de las entidades federativas, para expandir los compromisos del Pacto.

Las representantes de cada uno de los apartados que integran la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMLJ) dieron a conocer sus avances al 2023 en el cumplimiento del Pacto.

El Comité, liderado por la ministra Esquivel, es un órgano de seguimiento del Pacto por la Justicia de Género, que tiene como objetivo consolidar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia, para contribuir a la igualdad sustantiva.

Entre las asistentes estuvieron Mónica Soto Fragoso, presidenta del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación; Estela Fuentes Jiménez, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; Zulema Mosri Gutiérrez, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Mónica Arcelia Güicho González, del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Además de Myrna Araceli García Morón, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Erika Lissete Reyes Morales, del Comité de Igualdad de Género, entre





OPINIÓN

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

Amicus curiae electoral

De acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los *amicus curiae* (amigos de la corte) son informes técnicos que presentan personas ajenas a un litigio, pero que tienen interés en la materia, con la intención de brindar argumentos para la resolución de un asunto, dar su opinión jurídica, proporcionar información sobre el caso o alertar sobre posibles efectos de una decisión.

En ese sentido, en la tesis aislada del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de rubro: "Amicus Curiae. Sustento Normativo del Análisis y Consideración de las Manifestaciones Relativas en el Sistema Jurídico Mexicano", dicho tribunal sostuvo que "la figura del amicus curiae o amigos de la corte o del tribunal, por su traducción del latín, constituye una institución jurídica utilizada, principalmente, en el ámbito del derecho internacional, mediante la cual se abre la posibilidad a terceros, que no tienen legitimación procesal en un litigio, de promover voluntariamente una opinión técnica del caso o de aportar elementos jurídicamente trascendentes al juzgador para el momento de dictar una resolución involucrada con aspectos de trascendencia social".

El escrito de amicus curiae no está regulado en el sistema jurídico mexicano y tampoco es vinculante para el órgano jurisdiccional, sin embargo, como lo estableció el Poder Judicial Federal en la tesis anterior, otorga la oportunidad para que los terceros sin legitimación puedan aportar una opinión técnica del asunto a la persona juzgadora o simplemente brindar elementos que, en su criterio, son trascendentes para el dictado de la resolución y, en la

práctica, puede ser promovido en cualquier tipo de juicio, aún y cuando su génesis provenga del derecho internacional.

En ese orden de ideas, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Jurisprudencia 8/2018 de rubro: "AMICUS CURIAE. ES ADMISIBLE EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL", concluyó que "el amicus curiae es un instrumento que se puede presentar dentro de la tramitación de los medios de impugnación en materia electoral para allegar legislación o jurisprudencia foránea o nacional, doctrina jurídica o del contexto, y coadyuva a generar argumentos en sentencias relacionadas con el respeto, protección y garantía de derechos fundamentales o temas jurídicamente relevantes".

Para lo anterior, dicha Sala Superior fijó los requisitos siguientes: a) que el escrito sea presentado antes de la resolución del asunto; b) por una persona ajena al proceso, que no tenga el carácter de parte en el litigio; y que c) tenga únicamente la finalidad o intención de aumentar el conocimiento del juzgador mediante razonamientos o información científica y jurídica (nacional e internacional) pertinente para resolver la cuestión planteada.

En esta jurisprudencia, el máximo tribunal comicial del país reconoce que, aún y cuando el escrito no es vinculante para la autoridad jurisdiccional, lo relevante es escuchar una opinión sobre aspectos de interés dentro del procedimiento y de trascendencia en la vida política y jurídica del país; por tanto, se torna una herramienta de participación ciudadana en el marco de un Estado democrático de derecho.



Aún y cuando el amicus curiae tiene otra finalidad, a veces en el litigio electoral es muy útil para los abogados electoralistas que defienden a su clientela, por ejemplo, cuando a una persona se le va el plazo para comparecer como tercero interesado en un juicio, entonces, mediante este instrumento, se allegan al tribunal argumentos o constancias para desvirtuar los agravios de la parte actora que, si bien jurídicamente no serán tomados en cuenta, ni el escrito será considerado formalmente como amicus curiae, al ser leídos por la o el proyectista, probablemente influyan en su criterio al momento de proyectar la resolución.

Finalmente, y sin desvirtuar la esencia del amicus curiae, estoy convencido de que es un instrumento de justicia abierta que acerca a la ciudadanía con los tribunales y permite su participación para dar su punto de vista y aportar elementos en asuntos importantes y trascendentes que, de otra manera, al carecer de legitimación, no podría introducir en un litigio.

Plancha de quite: "Cuando hayas de sentenciar, procura olvidar a los litigantes y acordarte sólo de la causa", Epicteto de Frigia.

•Especialista en Derecho Electoral
y experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com



[¿SERÁ?]

Enredos deportivos

La Conade publicó ayer un comunicado para defender a Ana Gabriela Guevara, pero lo que hizo fue mentir más, pues al tratar de desmentir la información de las denuncias que se presentaron ante la FGR aludió a que se trataba de información de la Cuenta Pública 2022, la cual es preliminar y puede solventarse, pero la ASF denunció a la Conade por anomalías de la Cuenta Pública 2020 por anomalías superiores a 279 millones de pesos. Ahora falta ver si saldrán a aclarar las cuentas. ¿Será?

“Lo que el Presidente quiso decir”

Como lo hacía Rubén Aguilar, quien fuera vocero de Vicente Fox, el ministro Arturo Zaldívar salió a decir que la falta de dominio del lenguaje técnico, por parte del presidente López Obrador, hicieron que se entendiera que a él le llamaban por teléfono para influir en las decisiones de los jueces, pero en realidad no quiso decir eso. ¿Será?

¿Y las acusaciones?

Si no ocurre una catástrofe electoral para Morena, el líder del extinto PES, Hugo Eric Flores, y el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, se encontrarán en el próximo Congreso federal luego de las diferencias que hicieron públicas, en las que se acusaron hasta de delitos como tráfico de influencias, corrupción y solapar al crimen. La historia resulta interesante si se recuerda que fue el propio líder religioso (Hugo Eric) quien, en 2018, hizo hasta lo imposible para postular al exfutbolista como el abanderado de la alianza cuatrotransformista para el gobierno morelense; luego, tras diferencias que ambos calificaron como irreconciliables, en enero del 2023, el primero se lanzó contra el americanista y hasta se dijo arrepentido de haberlo nominado como su abanderado... Pero todo parece olvidado. ¿Será?

¿Busca fuero?

Hablando del todavía gobernador de Morelos, dicen que su nombramiento como candidato a una diputación le cayó muy bien porque, entre otras cosas, llegar a San Lázaro le garantizará protección constitucional. Resulta que las pesquisas contra el exseleccionado nacional en EU no se han detenido y por el contrario, avanzan las averiguaciones sobre supuestos movimientos financieros y compra de propiedades en Texas; mientras que en territorio nacional seguiría en curso una indagatoria relacionada con la extracción de unos 50 millones de pesos desde el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, en tiempos en que fungió como presidente municipal. ¿Será?

La estrategia en el Tribunal

Dicen que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al expresidente Reyes Rodríguez Mondragón, se le observa muy inquieto, como queriendo asumir un liderazgo y mantenerse vigente e influyente, como una pieza clave del calderonismo... Sus movimientos hacen que lo vean desde fuera más que como un magistrado imparcial, como un opositor a la 4T. ¿Será?

